

MINISTERIO DE AMBIENTE
DIRECCION DE INFORMACION AMBIENTAL

Tel. 500-0855 – Ext. 6811/6048

GEOMATICA-EIA-CAT I-0227-2024

De:



Alex O. De Gracia C.
Director de Información Ambiental

Fecha de solicitud: 25 DE MARZO DE 2024

Proyecto: “DISEÑO, SUMINISTRO, TRANSPORTE, ENTREGA E INSTALACIÓN DE MATERIALES Y EQUIPOS E INTERCONEXIÓN PARA LOS PROYECTOS DE EXTENSIÓN DE LÍNEA QUE INCLUYEN: LÍNEAS DE DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA, LUMINARIAS PUBLICAS, TRANSFORMADORES, ACOMETIDAS ELÉCTRICAS, TAPIAS E INSTALACIONES ELÉCTRICAS INTERNAS PARA VIVIENDAS DE BAJOS RECURSOS EN COMUNIDADES DE PANAMÁ OESTE, CORRESPONDIENTE AL LOTE No. 3. COMUNIDAD LOS FALDARES”.

Categoría: I
Provincia: PANAMÁ OESTE
Distrito: CAPIRA
Corregimiento: TRINIDAD

Técnico Evaluador solicitante: LEIDIS REYES
Dirección Regional de: PANAMÁ OESTE

Observaciones (hallazgos o información que se debe aclarar):

En respuesta a la solicitud del día 25 de marzo del 2024, vía correo electrónico, donde se solicita generar una cartografía que permita determinar la ubicación del proyecto de Estudio de Impacto Ambiental, categoría I, denominado **DISEÑO, SUMINISTRO, TRANSPORTE, ENTREGA E INSTALACIÓN DE MATERIALES Y EQUIPOS E INTERCONEXIÓN PARA LOS PROYECTOS DE EXTENSIÓN DE LÍNEA QUE INCLUYEN: LÍNEAS DE DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA, LUMINARIAS PUBLICAS, TRANSFORMADORES, ACOMETIDAS ELÉCTRICAS, TAPIAS E INSTALACIONES ELÉCTRICAS INTERNAS PARA VIVIENDAS DE BAJOS RECURSOS EN COMUNIDADES DE PANAMÁ OESTE, CORRESPONDIENTE AL LOTE No. 3. COMUNIDAD LOS FALDARES**, le informamos lo siguiente:

Con los datos proporcionados se generaron 8 alineamientos denominados: *“Alineamiento principal”* (9km + 336.43 m), *“Tramo 1”* (1km +021.75 m), *“Tramo 2”* (0km + 791.5m), *“Tramo 3”* (0km + 427.4 m), *“Tramo 4”* (0km + 224.5m), *“Tramo 5”* (0km + 342.04m), *“Tramo 6”* (0km + 240.4 m), *“Tramo 7”* (0km + 629.9 m) y dos datos puntuales llamados

“*punto 1*” y “*Punto 2*”. El mismo se ubica fuera de los límites del Sistema Nacional de Áreas Protegidas

De acuerdo a la Cobertura Boscosa y Uso del Suelo 2012, los alineamientos y puntos se ubican en las categorías de “*Área poblada*”, “*Bosque latifoliado mixto maduro*”, “*Bosque latifoliado mixto secundario*”, “*Pasto*” y “*Superficie de agua*”; Según la Ley 21 los alineamientos se ubican en las categorías de “*Forestal /Agroforestal*” y “*Pecuaría*”; y según la Capacidad Agrológica se ubica en el tipo **VI** (No arable, con limitaciones severas, aptas para pastos, bosques, tierras de reservas) y **VII** (No arable, con limitaciones muy severas, aptas para pastos, bosques, tierras de reserva).

Técnico responsable: **Amarilis Yudith Tugrí**

Fecha de respuesta: **10 DE ABRIL DE 2024**

Adj; Mapa
aodgc/at

CC: Departamento de Geomática.